# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

*AÑOS 11 de su publicacion.*] BUENOS AIRES, MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1833. [NO 3179.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO......

Subscripcion por mes..............7 Pesos.
Números sueltos..................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.



## *Se vende, se fleta ó*

SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. DAYTON, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

## Génova en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy famoso clavado y forrado en cobre, bergantin sardo "MARQUES GRUPALLO," su capitan LUIS CRUZ: admite carga y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
n 5 2mp No. 58, calle de la Paz.

## For Liverpool

DIRECT.

The very fast sailing A. I. British built Brig *Medora* Brownrig Candlish Master, has all his heavy freight engaged, and will sail posetively, weather permitting, on or before the 20th day of December. For freight of Dry hides or Bales—or passagers having most spacious cabins & superior accomodations apply to her consegnees Mrs. Salisbury, Davies & Co. or to

*HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship brokers,
n 30 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA BAHIA

## ó PERNAMBUCO.

Saldrá para alguno de dichos puertos á fines del corriente mes de Diciembre el velero bergantin dinamarques CHARLOTTE MARIE, su capitan Frost: admite carga á precios muy equitativos, y tambien pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades. Véanse con sus consignatarios Bertram, De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
dic 5 No. 88, calle de la Piedad.

## AVISO.

HABIENDO el que subscribe sucedido en el negocio de Tapicería y fábrica de muebles de Guillermo Inglis y hermanos, calle de la Piedad No. 132, de la calle de la Florida media cuadra para el campo, tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público, que seguira en adelante bajo su propia responsabilidad, y espera que le dispensará parte de su patrocinio que se esmerará en merecer con la puntualidad y exactitud en la egecucion de las órdenes que se sirvan dispensarles.

Se componen sofaes, sillas, y colchones, y toda clase de muebles, de modo que queden como nuevos.

Tiene un surtido de colchones de lana, cerda y paja; tambien cujas, cómodas, espejos de cuerpo entero, mesas de arrimo y de comer, marquesas y catres con mosquetero y sin él.

P. D.—Se hacen y componen persianas de todas clases; hay igualmente un buen surtido de baules.

d 17 1mc *Warwiack Inglis.*

## OJO.

SE necesita una barraca ó un corralon, ó casa, con almacenes que pueda servir para este destino. Ocúrrase calle de la Florida 95. d 21 tf

## For Baltimore,

The fine, fast sailing, coppered fastened, and coppered brig MENTOR, E. Peterson master, will be dispatched without dalay. The has performed her last voyage from this port to Baltimore and back in less than four months, and this insures by her superior sailing a preferable conveyance for dry hides at thus season. Apply to *Daniel Gowland & Co.* consignees, or to

HORNE & ALSOGARAY,
LICENSED SHIP BROKER,
d 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR

## Freight or Charter

*To any part of the world where the flag is admitted.*

The very fast sailing A. I. British built Brig PLATA, 210 tons Register, Younghusband master, is nowat Montevideo ready to receive cargo and would come to this port at a few days' notice.—For further particulars apply to her consignees *Mess. Lafone, Robinson & Co.*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship brokers,*
dic. 24 No. 88, calle de la Piedad.

## For New-York.

The superior well known, coppered and copper fastened Brig « *MONTEVIDEO* » J. S. Farran master, will meet with immediate dispatch. For freight or passage, having elegant accommodations, apply to the consignees, DORR, REINCKE & LEES. d 26 tfc

TO SAIL IMMEDIATELY.

## For Liverpool,

DIRECT.

The A. I. Brig *ALERT*, J. Snowden master. Has two thirds of her cargo on board & the greater part of the remainder engaged & now shipping, she has room for twenty or thirty tons of dry freight which will be taken *on very moderate terms* upon making early application to her consignees

*SMITH, WILSON & Co.*
*sep 24 tfc 140 calle de la Victoria*

## For New-York,

The superior fast sailing coppered and copper fastened ship *VIRGINIA*, F. Hewitt master, will commence loading immediately and meet with quick despatch. For freight or passage, having elegant accommodations, apply to the captain on board or to

*LAVALLE & MACOME,*
d 30 *No. 65 calle de la Reconquista.*

PARA

## NUEVA-YORK,

La velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre fragata Americana *VIRGINIA*, su capitan F. Hewitt; principiará á cargar inmediatamente, y se despachará con brevedad. Para tratar de flete ó pasage, teniendo para este hermosas comodidades, ocurran al capitan á bordo, ó á

*LAVALLE Y MACOME,*
d 30 No. 65 calle de la Reconquista.

PARA

## LA BAJALA,

Saldrá sin falta el 7 de Enero, la zumaca CARMEN, de porte de 136 toneladas. Para carga y pasageros, veanse con su dueño D. PEDRO MOM, *frente á la Aduana.* d 30 6p

## Interesante.

EN la librería que está al lado del No. 30 calle de la Catedral, se ha sacado una partida de libros en blanco, de todos tamaños, y propios para el comercio del pais.

Se encuentran tambien *El no me Olvides, del año de* 1828, y la Medicina Moderna Casera por el Dr. Graham, é impresa en Londres en 1828 bajo la inmediata inspeccion del autor.—Precio de esta última obra 15 pesos. d 16 15c


## PROSPECTO.

La historia moderna de un pueblo á quien este pais debe su origen, la historia de una revolucion que si no afianzó anticipó al ménos los destinos de esta parte del continente americano, no puede dejar de tener un grande interes para el público.

Esta creencia me ha movido á traducir del frances, y publicar el *Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el vizconde de Martignac.*

La justa celebridad que ha sabido grangearse el defensor del Príncipe de Polignac, me releva de hacer encomio alguno sobre el mérito de esta obra. Permítaseme sin embargo decir que el ilustre vizconde al describir los sucesos de la revolucion española, al reflexionar sobre sus estravíos y desgracias, ha escrito la revolucion de todos los paises, ha generalizado los hechos, las lecciones y los ejemplos á todos los pueblos de la tierra.

Nada admira mas como la inimitable maestría con que sigue en su proceloso curso una revolucion gloriosa pero sin fruto, pintando con todo el colorido de su profunda elocuencia esa lucha, que puede llamarse universal, de la libertad contra la tiranía, la anarquía contra la libertad, y el triunfo necesario del despotismo sobre las ruinas de esta.

En cuanto á la traduccion solo diré que he procurado vertir los conceptos del Sr. Martignac en *español*, evitando con el mayor cuidado esos galicismos, esa fraseologia estrangera, tan en moda en nuestros dias, y que en vez de engalanar como algunos creen, desfiguran y afean el hermoso idioma castellano. No sé si lo habré conseguido: pero algunas personas de luces que han visto la traduccion, han desvanecido á este respecto mi natural desconfianza.

El tomo en que saldrá á luz constará de 460 páginas poco mas ó ménos. Su precio para los subscriptores será 10 $, y 12 para os que no lo sean, que se exigirán al tiempo de hacer la entrega del ejemplar. Se admiten suscripciones en cualquiera de las tres imprentas, de la Independencia, Gaceta y Argentina.

El repartidor de este prospecto pasará al dia siguiente de entregarlo, á recibir la firma de los que se suscriban.

*Rafael Minvielle.*


## Cerveza Blanca

DE superior calidad en barricas de á 3 docenas cada una, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. d 16

## Persianas de la India.

DE las mas finas y de mejor gusto que hasta ahora han venido, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. d 20

## Cambio de domicilio.

EL almacen de muebles que estaba en la calle de la Catedral No. 15 al lado de la Litografia de Bacle, se ha mudado á la calle de Potosí No. 57. Se suplica á la personas que le daban preferencia, la continuen del mismo modo en el nuevo parage indicado. d 28 3p

## Sal de Patagones,

DE á bordo, hay de venta en la calle de Venezuela No. 63;—como tambien cera blanca en marquetas y rosetas.

d 30 3p

## Se vende,

UNA pulpería y fonda de poco principal, sita calle de la Piedad No. 10. Allí mismo darán razon. d 30 3p

## Avis á Messrs. les

VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addresser à toute heure de la journée.*


## Aviso de la Policía.

Deseando el Gefe del Departamento regularizar el número de cargadores en los mismos terminos que se dispone por el reglamento acordado por la superioridad en 7, de Enero de 1822, formando por ahora el registro de doscientos individuos dedicados al indicado egercicio; previene que todos los que lo hubiesen estado anteriormente, se apersonen en la Casa Central donde encontrarán al Comisario, á cuya direccion deberán permanecer en los terminos que previene el precitado reglamento; para cuyo efecto deberán quedar matriculados para el 15 del proximo mes de Enero.

*Reglamento á que arriba se hace referencia.*

Art. 1.° Todos los cargadores compondrán una Seccion general bajo la inspeccion de un Comisario de Policía.

2. Los cargadores serán distinguidos por orden numérico.

3. El comisario formará y llevará un registro que titulará de cargadores del trafico.

4. En el registro se inscribirá el nombre y apellido del cargador, el del amo en caso de ser esclavo, y el domicilio de cada uno.

5. La Seccion general se subdividirá en Secciones particulares, bajo la direccion cada una de un Capataz en turno.

6. Cada Seccion particular se distinguirá por el número que designe el Comisario de la Seccion general siguiendo un orden numérico.

7. Los cargadores obtendrán una papeleta impresa con la firma del Comisario.

8. Ninguno podrá egercer el oficio de cargador, sin estar matriculado, y tener la correspondiente papeleta.

9. Para ser matriculado un cargador, deberá acreditar ante el Comisario con exposiciones verbales, ser de buenas costumbres.

10. Las papeletas se renovarán cada seis meses, y para obtenerla cada cargador deberá hacer nueva justificacion de sus buenas costumbres.

11. El precio de los trabajos de los cargadores se regulará en la forma siguiente.

Dos reales por hora en carga y descarga, y medio real por cada dos cuadras en toda clase de mandados.

12. El cargador que cometiere un robo, cualquiera que sea su importancia, será separado para siempre de la matricula, y enviado á las justicias ordinarias.

13. El cargador que se embriague, durante las horas del trabajo, irá por ocho dias á los trabajos públicos.

14. Si reincidiere la pena será doble.

15. Si por tercera vez, irá á los trabajos públicos, por un mes.

16. Por la cuarta será separado absolutamente de la matricula.

17. Cada cargador matriculado deberá llevar pendiente del vestido un escudo de lata, bien visible con esta inscripcion.—*Seccion general de cargadores del trafico: N. de N. N.*

18. Este escudo sellado, lo dará por una vez la Policia.

19. El que cargue un escudo sin permiso, irá á los trabajos públicos por un mes.

20. El que cargue un escudo falso irá por un mes á los mismos trabajos.


## NOTICE.

THE Patentee of the newly invented *cow hide rope* begs to inform the owners of Barracas, who may require Rope for their presses &c. that an assortment is kept constantly on hand at the factory No. 257 and 259, calle de Maypú. And that it will be sold at a very moderate price, taking into consideration its great durability. *Likewise*, rope suitable for vessels, machinery, carriages, &c. &c.

The inventor has had the article inspected by competent judges, of various nations, who have uniformly testified to its utility and durability.

It is ascertained, furthermore, that hide rope of 3½ inch is equal in strength to hemp rope of 4 inch, and in that proportion up to 8 and 9 inch, weighing less.

This kind of rope answers for running rigging, particularly for ships of war, being grape shot proof.

Orders left at the Sail Loft of Mr. Valetti on the Alameda, will be immediately attended to. ☞*Any quantity for exportation may be had on application to Daniel Gowland & Co. Plaza de la Victoria.*

oct 31 3mc


CORRESPONDENCIA.

*Sr. Amigo del Tribunal de Medicina.*

Muy Sr. nuestro y amigo: despues de doce dias otra vez molestamos su muy preciosa atencion con nuestros renglones, compeliéndola á que se desentienda unos momentos del negocio á que la tiene contraida, para que compela á sus amigos los SS. miembros del Tribunal de Medicina á fin de que tengan la dignacion de afectar su consideracion al asunto de los SS. profesores de Farmacia; no de poca trascendencia, y si hoy de mucho beneficio para el pais, como se hará notar oportunamente, pues ya ha venido en apoyo de las ideas de los profesores Farmacéuticos una *verdad incontrovertible* que la Comision de Recaudacion ha dicho en su exordio al presentar sus trabajos á la Superioridad, registrados en la Gaceta Mercantil del 13 del corriente: no hay que dudarlo; erigida la *Junta Argentina de la Facultad de Farmacia* esta ciencia tendrá sus alumnos, como los tiene la medicina, y cuando estos en cinco años son doctores de esta facultad, aquellos en los mismos podrán optar á los títulos de Licenciado, Bachiller, ó Doctor; y cuando los de medicina entren á prestar sus auxilios á la humanidad egrota, dirijiendo sus dolencias, y aplicando los remedios que creyeren convenientes, aquellos con su asiduidad les habrán presentado los beneficios del saber *elegir, conservar, analizar* los productos de los tres reinos de la naturaleza, efectuar la *síntesis* de muchos otros, y demas operaciones, siempre sublimes que la *Filosofía Farmacéutica* trae en pos de sí; les contendrán tambien en algun desacierto eventual que notaren en sus recetas, sin que esto quiera decir que aquellos no sean susceptibles de igual casualidad, pórque es cierto aquello—*al mejor cazador se le vá la ave*; pero es indudable que cuanto mas instruccion farmacéutica poseyeren, cuanto mas radicados les fuesen los principios de la profesion, tanta mas facilidad encontrarán para contener los extravíos de algunos médicos, y *tanta mayor dificultad* para cometerlos; esto es un axioma, esto sucede en todas las ciencias y aun en la mecánico: erigida la *Junta Argentina de la Facultad de Farmacia* se presenta á sus profesores un estimulo cuya carencia les hace aparecer en abyeccion se les proporciona un canal por el que pueden exhibir sus trabajos particulares, q' serán siempre con tendencia al beneficio pública; se les abre una senda por medio de la cual llegarán á la autoridad constantemente los efectos salutiferos, q' la contraccion buena fé, y deseos de hacer lucir la profesion en su pais natal pondrán de manifiesto, y que hoy por uno de aquellos fenómenos raros que produce la *mezquindad* en predicamento se hallan obscurecidos: se reproducirán por las prensas muchos beneficios de la Química con relacion á las Artes, descubiertos unos, adquiridos otros, y manifestando sucesivamente cuanto á este respecto llegase á sus manos: harán conocer en otro ramo lo que es *anthera, filamentum, germen styllus, stigma*, y de consiguiente cuando se encuentren flores masculinas, femeninas, ó hermafróditas; dejarán de ser exóticas muchas yerbas, y simientes que se introducen, pues podrán *aclimatarse*, y ser mas benéficas á las curaciones recogiéndolas todos los años, y otras muchas que el pais produce con precocidad (si se quiere) en fuerza de su feracidad, y que aplicando á este alguna tarea harian un cúmulo de exportacion, de ocupacion, y de rentas.

Se trataria tambien algo sobre el reino animal, ó sea *la zoologia* y con ellos los productos que puedan darse muy especialmente en esta provincia, y aquí notamos el *cianuro de hierro hidratado* antiguo *prusias ferri*, que es de gran consumo, y se nos importa ; y como no es dudable que puede aquí elaborarse en abundancia, podria esportarse, y á mas de ser un nuevo ramo industrial en que se emplearian hombres, tambien seria una renta fija, y no eventual para nuestro Erario ; últimamente seria una fabrica que produciria un seis por mil sobre el capital empleado anualmente.

En fin, señor amigo del Tribunal de Medicina, le encarecemos diga interpelando á sus clientes, ó amigos, ¿si el negocio de la separacion de la farmacia, ó la independencia de esta ciencia del Tribunal de Medicina ha podido hacerles invertir mas de veinte dias de *cogitabundas meditaciones* para dar el informe que ha pedido el Superior Gobierno, teniendo á la vista todos los *documentos que sirven de base* á tantas exigencias, á suplicas tantas como tienen aglomeradas los Farmaceuticos con el noble, y desinteresado objeto de elevar á cientifico en el pais el cuerpo á que pertenecen ? A nosotros se nos ha de permitir dudar de ese trabajo (somos pirronicos) pues estamos cerciorados que ni aún para cognominar al Tribunal que debe dirigir los destinos de la Farmacia necesitan de tiempo, (no embargante que se suelen pasar dias para un bautismo) pues por lo trillado de la materia tiene precognicion de este, y de los artículos reglamentarios que deben regirla ; pero si esto no es así, y para esto es que se toman tiempo pudiera decirse con enfasis—*Nemo dat, quod non habet.* Cuando los Farmaceuticos reclaman sus derechos, es porque están *emancipados ya*, y porque se juzgan con aptitudes para darse el codigo reglamentario que la practica de los sucesos, y la del tiempo cursado de su profesion les há hecho formar ; (imaginarse otra cosa es idear con mezquindad) : son ellos precisamente quienes deben encomendarse de tal trabajo, y su generosidad por guardar siempre la armonia debida, y necesaria entre los profesores de una y otra facultad consignaria un artículo que los pusiese de acuerdo á ambos Tribunales para transigir en sus principios toda discordia, ó quejas que pudieran suscitarse entre sus diferentes miembros con el honorifico fin de que estas rencillas no llegasen á perpetuarse con perjuicio de la salud pública, á quien pretendemos consagrar nuestra constraccion y desvelos.

Todo esto y mucho mas que el tiempo ha de producir, enseñarán á los aúlicos médicos que en fuerza solo de su indolencia, y de los fueros de la senectud pudo verse hoy *en esta tierra* en un abatimiento sin ejemplar la farmacia, á pesar de tener á la vista los saludables progresos que ha producido el pequeño plantel de dos catedras de Medicina que en antaño se erigieron en la provincia con médicos del pais, y hoy ya pasan de cuatro, y ya los alumnos de esta misma escuela son catedráticos de ella : de tal modo queremos ver marchar á la Farmacia, y se logrará sin duda, sino se le corta el vuelo con que empieza á remontarse :—(Este es el reclamo por su independencia y su buena fé que asiste á los reclamantes): en vano lenguas viperinas pretenderán vituperar los objetos saludables y honórificos que tienen ocupada la consideracion de los amantes de Farmacia, y sus alumnos.

Creemos con alusion á nuestro propósito las siguientes palabras del Sr. Ministro de Gobierno, vertidas el dia de la reinstalacion de la *Sociedad Filantrópica*. " ¡qué grande, que consolante, y que noble el objeto que nos reune hoy en este lugar! Hacer el bien á nuestros hermanos (añadimos los enfermos), cumplir las inspiraciones de la caridad, ¿ puede haber cosa ni mas dulce, ni mas rica de consuelos y delicias para el corazon humano ? Echad la vista sobre los *Hospitales* y las cárceles, recorred nuestras calles, introducios en las guaridas del indigente, y vereis los tesoros que hoy tiene preparados la beneficencia. " ¿En quienes será mas proxima y deberá ser mas exquisitamente obrada la inspiracion de la caridad que en los farmacéuticos ? ¿ Y que importaria estos benéficos impulsos de la naturaleza ?.... ¿ Que la obligacion de asistir á la humanidad morbosa con sus farmacos ?.... Y ultimamente para que la sensibilidad de su corazon, si su razon no esta ocupada á la vez de los conocimientos filosóficos de la ciencia ? Supongamos por un momento que á un *empirico* boticario se le pide por un médico de capirote para una quemadura instantanea dos dracmas de *muriate de mercurio sublimado*, y media onza de *alcohol de opio saponaceo : ¿ quid faciendum* ? Despacharlo —un Doctor lo pide—yo no le entiendo ; ¿ y si esta hipotesis que no es falsa en todas sus partes, conforme fué para usarse esteriormente, y que podia remediarse algo, hubiese sido por una fatalidad no prevista, ó por una supina ignorancia, para beberlo ? ¿ Cuantos cargos no se le harian al farmacéutico ? ¿ De cuantas responsabilidades no serian reos los miembros del tribunal de Medicina ? ¿ Y de cuantas mas no se harán para en adelante, si persistiesen aun obsecados en la tenacidad bien marcada de tener vilipendiados á los profesores que los acompañan muy *eficazmente en la carrera de su lustre profesional*, pues es indudable que á ellos y a sus conocimientos prácticos se la deben, y como es cierto pues yá lo ha dicho un sábio, y lo repite alguno del Tribunal que el *Farmaceútico es el dedo pulgar del Médico.*

Dos Alumnos de Farmacia.

*Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.*

Sirvase Ud. dar lugar en sus columnas al adjunto artículo, pues lo creemos de interes público, en el supuesto que se trata de la ilustracion de un ramo de absoluta necesidad en todos los pueblos civilizados, y mucho mas cuando advertimos que el superior Gobierno esta estendiendo su benéfica mano hasta á cosas pequeñas ; en este concepto suplicamos tambien se digne no postergarnos, pues pretendemos trabajar con asiduidad en esta materia porque nos anima un vehemente deseo de adquirir conocimientos teóricos en la ciencia que empezamos á practicar, y un formal apetito de ser útiles debida y cientificamente á nuestros conciudadanos, inutilizados muchas veces con dolencias adquiridas por la falta de higiene pública, y esperanzados que estos trabajos produzcan la *manumision* de la Farmacia, modo únicamente útil para verla adelantar á pesar del *egoismo feroz de las pasiones politicas* (agregamos añejas), *y verle producir diariamente el opimo fruto de sus tareas.*

Quiera V. aceptar las veras de los mejores aprecios con que se consideran atentos y agradecidos SS. Q. S. M. B.

*Los Suprascriptos.*

*Sr. Editor de la G. M.*

EXAMENES DE LA UNIVERSIDAD.

Hemos visto por los periodicos, con el mayor placer cuanto han trabajado los respetables individuos de la comision, hoy del consejo particular de nuestra Universidad para su arreglo y organizacion : nuestros humildes y sinceros votos les acompañan.

Pero á la par de nuestro placer, ¡ cuanto no es el desfallecimiento á que nos conduce el poco ó ningun empeño que vemos, de segundar tan paternales miras! Hablamos de la inaccion en la publicacion de los examenes del año escolar que ha fenecido. Inaccion que causa no solo el mal indicado, sin que afecta á la ilustracion del gobierno y al honor del pais como es muy facil de alcanzar. ¿ Es posible que cuando el 1.° inmediatamente á su recepcion, ordenó el arreglo de la Universidad á los dignos ciudadanos, que en poco mas de un mes han cumplido su encargo, presentando sus vastos trabajos para el arreglo general de ella ; los jovenes estudiantes y aun sus preceptores, no hayan podido todavia ver hasta hoy de un modo público el resultado de los examenes del año concluido ? ¿ En que consistirá esto ? No nos atrevemos á decirlo aun cuando creemos alcanzarlo......Señor quo no es obligatoria la publicacion porque no está espresamente mandado : mucho habria, y fundado, que decir sobre esto ; lo bastante se dijo como cuatro ó cinco meses ha en este periodico por *varios Estudiantes.* Nosotros no lo hacemos ahora, porque no es posible hacerlo en los estrechos limitados de un comunicado con todos los fundamentos que pueden aducirse. Pero dado que no esté mandado ¿ que consecuencia podrá sacarse de aqui digna ni justa ¿ Quisieramos verla. ¿ Se ignora que la unica credencial para los Padres y Deudos de los jovenes en general, (y tengase presente que muchos de ellos son ausentes de esta Ciudad) y aun para el gobierno y el público mismo de sus progresos, es la publicacion por medio de los periodicos ? Por otra parte ¿ á que se da lugar con la no publicacion ? ¿A qué ? A que los mismos jovenes lo hagan por sí, y con riesgo de no ser exactos. Nosotros mismos no hemos querido hacerlo ahora, por consideracion no tanto de este riesgo, pues que estamos premunidos con la lista de todos los jóvenes que han sido aprobados, cuanto por la que debemos al Señor Secretario de la Universidad, quien alguna vez dijo publicamente que solo la lista subscripta por él, es la que debia tenerse por auténtica.

Esperamos, pues, que en vista de lo espuesto no será desatendida la solicitud que hacen los estudiantes de Universidad de Buenos Ayres representados por

*Justo Pide y Librato Desea.*

*Sr. Editor de la G. M.*

Hace mucho tiempo que hemos sido informados que habia llegado á esta ciudad un Breve de su Santidad el Señor Gregorio XVI. en el que confirmaba la reduccion de dias festivos que por invitacion del Superior Gobierno de esta provincia habia practicado el Ilmo. Sr. D. Mariano Medrano, aunque con algunas alteraciones.

Dicho Breve se remitió al mismo gobierno para el pase y exequatur de ley ; y apesar de haber transcursado un largo periodo hasta hoy lo ha obtenido como corresponde : mientras tanto la festividad de la Circuncision es una de las esceptuadas por su Santidad.

No podemos aceptar con el motivo de la demora. ¿ Será que se pretende negar el exequatur al Breve ? Esto importaria de parte del Gobierno un paso retrogado y contradictorio. Cuando el Ilmo. Sr. Medrano hizo la reduccion de las fiestas fué interinariamente, y bajo la condicion de ocurrir al Sumo Pontifice por la aprobacion, ó para que resolviese lo que estimara mas conveniente. En este concepto se propuso y fué recibida por el Gobierno, quien por lo mismo que no reclamó de tal condicion, la aprobó implicitamente y se conformó con ella. La expedicion, ó aceptacion del Breve es pues un compromiso suyo con que se gravó desde aquel momento, ya que no puede faltar sin incurrir en la perjudicial contradiccion que hemos indicado.

Esporamos pues que el Gobierno, cuya ilustracion y rectitud son tan conocidas, llamará su atencion sobre este negocio y se pronunciará en él de modo que calme las inquietudes de las conciencias de los verdaderos fieles, y llene las exigencias particulares de la suya ; y que en el caso de no poderse expedir hoy mismo sobre todo el contenido del Breve que hemos indicado al menos adoptará una medida parcial para que la disposicion de su Santidad empiece á tener cumplimiento el dia de mañana.

Si el Sr. Editor se digna inseatar en su acreditado diario estas reflexiones le vivirá sumamente reconocido.

*Un Catolico Sin Hipocresia.*

Buenos Ayres, Diciembre 26 de 1833.

*Sr. Editor de la G. M.*

Deseando que los progresos de la juventud en la instruccion primaria sean conocidos del público, como tambien los esfuerzos que hacen sus maestros, me es satisfactorio dirigirme á V. con el fin de dar una idea de los examenes que tuvieron lugar el 23 del corriente en la Academia Española, é inglesa, dirigida por los Señores D. Antonio Coates, y D. Florentino Garcia.

Los jovenes divididos por clases fueron presentándose en la Sala pricipal, donde en la presencia de sus padres y de otras personas respetables, dieron pruebas de sus adelantamientos ; los unos se destinguian en la lectura, y gramatica castellana, otros en la aritmetica, y escritura, algunos en el dibujo ; y entre muchos que se presentaron, ofreciendo al público nociones del idioma ingles, hubo quienes manifestaron un aprovechamiento singular en este ramo de enseñanza. Siento en este momento no tener conocimiento de los nombres de los alúmnos, para hacerles ante el público la justicia que merecen : es de esperar que algunos de los padres de familia, que asistieron á los examenes, ó cualquiera otra persona de los concurrentes, les pagará este tributo de honor, presentando una nomina de los jóvenes premiados, y dando al público los sentimientos que se leian en las planas, que ofrecian á los concurrentes ; porque la naturaleza de ellos, y él estilo con que estaban espresados, unidos á la forma elegante de la letra llamáron particularmente mi atencion. Estoy persuadido, que este trabajo será grato al público, placentero á los jóvenes, y padres de familia, asi como satisfactorio á los maestros que dirigen la academia española, é inglesa, y llenará satisfactoriamente los deseos que he indicado al principio de este remitido, que ruego á V. Sr. Editor, se digne insertar en su diario, aceptando la atencion con que le saluda, su seguro servidor.

*Un amigo de la juventud.*

Buenos Aires, Dec. 30, 1833.

Messrs. Editors.—The undersigned has, through the medium of your paper, the pleasure of informing the gentlemen subscribers to the filling up of the PANTANOS, on the road leading to Santa Lucia, Barracas, that the work is now nearly completed : the undersigned in consequence begs leave in the name of the government and the public of Buenos Ayres, to return his best thanks to all those gentlemen who have in so handsome and disinterested a manner come forward with their contributions towards rendering transible a road, which as the medium of traffic with the South, is so highly important to the commercial interestin general.

It is with no ordinary feelings of satisfaction that the undersigned witnesses in the result of this appeal to the gentlemen subscribers, the existence of that public spirit so indispensably necessary to the healthful action of every government and the general wellbeing of the community.

A more general repair of the pantanos is impracticable at present in consequence of the unsuccessful application to other mercantile interests.

To the gentlemen who have contributed by sending carts, instead of money, his warmest thanks are due, as well as to yourselves, Messrs. Editors, for the gratuitous use of your columns.

Please insert the following list and account current and oblige your very obedient servant. W. BROWN.

*List of subscribers for repairing Barracca Road.*

| | |
|---|---|
| Charles Tayleur & Co. | $100 |
| Plowes, Atkinson & Co. | 100 |
| Dickson & Co. | 100 |
| James Miller. | 100 |
| Bertram, Delisle & Co. | 100 |
| Anderson, Weller & Co. | 100 |
| Daniel Gowland & Co. | 100 |
| M'Crackan & Jamieson. | 100 |
| John Miller & Co. | 100 |
| Brown, Buchanan & Co. | 100 |
| Rodger, Breed & Co. | 100 |
| John Best Brothers. | 100 |
| Smith, Wilson & Co. | 100 |
| Rennie, Macfarlane & Co. | 100 |
| George Beley & Co. | 100 |
| Edward Lumb. | 100 |
| Lafone, Robinson & Co. | 100 |
| Parlane, MacAlister & Co. | 100 |
| R. & J. Carlisle. | 50 |
| Hodgson & Robinson. | 50 |
| John Appleyard. | 50 |
| Orr & Lamont. | 50 |
| A. Barber. | 50 |
| Salisbury, Davies & Co. | 50 |
| A. MacKinlay. | 50 |
| Dowdal & Lewis. | 50 |
| A. Spears. | 50 |
| W. P. Robertson. | 50 |
| W. & S. Black. | 50 |
| Thomas Gowland. | 25 |
| J. C. Thompson. | 25 |
| J. MacDougall. | 50 |
| James Black. | 25 |
| James Hargreaves. | 25 |
| George Nuttall. | 25 |
| B. Flemming. | 50 |
| George Watson. | 25 |
| Mohr & Ludovici. | 50 |
| Stephen Puddicomb. | 50 |
| Zimmermann, Frazier & Co. | 100 |
| Davison, Dorr & Co. | 100 |
| Dorr, Reincke & Lees. | 100 |
| Grogan, Peacock & Co. | 100 |
| James Brittain & Co. | 100 |
| G. P. Becker. | 50 |
| John Harrat. | 100 |
| John Larrea. | 25 |
| Alexander Martinez. | 50 |
| Narciso Martinez. | 25 |
| Señor de Ramos. | 50 |
| Young Portuguese. | 20 |
| Francisco Suarez. | 50 |
| W. Douglas. | 25 |
| Edward Lawson. | 25 |
| Oliver Jump. | 25 |
| | $3,646 |

| | |
|---|---|
| Cap. G. Langdon. | 5 carts. |
| " Bell. | 4½ do. |
| " White. | 3½ do. |
| James Brown. | 1½ do. |

*Labor of St. Lucia Road.* [Dr.

| | | |
|---|---|---|
| Dec. 7th. | To first weeks' work. | $684 0 |
| —14th. | second do. do. | 1260 0 |
| —21st. | third do. do. | 897 0 |
| —28th. | last do. do. | 629 0 |
| | Ditching | 154 0 |
| | | 3624 0 |
| | To balance in hand. | 21 0 |
| | | 3645 0 |

[Cr.

| | |
|---|---|
| By cash first week of Mr. Stegmann. | $600 0 |
| Do. second do. do. | 1200 0 |
| Do. third do. do. | 800 0 |
| Do. last do. do. | 600 0 |
| | 3200 0 |
| Do. per amount subscription. | 445 0 |
| | $3645 0 |

P. S. With the balance, and $200 subscribed by Mr. Nicholas Anchorena, in the hands of the chief of police, and Mr. Brown's subscription of $50, the road will be completed. W. B.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Diciembre 30 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD y de la INDEPENDENCIA.

El Gobierno ha resuelto por acuerdo de esta fecha, que el dia 1.° de año se repute feriado para todas las oficinas de la Provincia, siendo estensiva esta disposicion á los años subsiguientes.

(Rúbrica de S. E.)

GARCIA.


# LA GACETA.

BUENOS AYRES, DIC. 31 DE 1833.


☞ Habiendo sido declarado feriado el dia de mañana, la GACETA no volverá á aparecer hasta el lunes.

El asunto sobre que rolan casi todas las conversaciones, es el plan de hacienda que el Ministro de este ramo ha sometido á la consideracion de la H. S. de RR. de la provincia. Es muy natural que asi suceda, puesto que el negocio de que se trata afecta de un modo sensible á todos los intereses.

El proyecto del Sr. Ministro ha sido acogido por el público de diversos modos. Si ha habido quienes lo aplaudan y recomienden como el mas aparente y eficaz para la asecucion del grande objeto que se tiene en vista, no han faltado otros que lo reputen como impracticable, y en caso de no serlo, injusto, y aun ruinoso.

No sabemos la impresion que haya hecho la *Memoria* esplicativa del Ministerio; pero creemos que ya no se abrigan las dudas que al principio se tenian acerca de su practicabilidad, al menos en cuanto á la realizacion del empréstito, que es la base en que descansa toda el armazon del plan propuesto. Mas, las dificultades que se han objetado, no quedan por esto allanadas. ¿Será benéfico al pais el aumento de su deuda esterior? ¿Podrá calcularse con seguridad que las rentas de la provincia bastarán para cubrir los nuevos compromisos con que se les gravita? ¿Es equitativa la distincion que se hace entre fondos esteriores é interiores, privilegiando á los primeros, cuando el crédito público está igualmente empeñado para el pago de unos y otros? Resueltas afirmativamente todas estas dudas, ¿qué garantías hay de que la repentina transicion á un medio circulante metalico, no acarreará un trastorno desastroso en las fortunas particulares? Si las hay, ¿la cantidad de metálico que se introduzca á la circulacion, será suficiente para las transaciones ordinarias del comercio? Cuando lo sea por el momento, ¿no se disminuará prontamente con los dividendos y remesas, sin que haya como llenar el déficit?

He aqui algunos cuestiones de suma vitalidad que importa ilustrar. El asunto debe mirarse bajo todos sus aspectos, para que el remedio de un mal, no venga á ser causa de otro mayor El Gobierno, que no puede sino desear el acierto, convida á la libre discusion, y los hombres que se hallan en contacto con los negocios, deben concurrir con sus conocimientos prácticos para rectificar las opiniones. La Sala tambien, por grande que sea la copia de luces que encierre, necesita de auxilio para que no se estravíe al espedirse en tan grave negocio. A nada conduce una discusion abstracta con arreglo á los principios comunes de la economía política. Para aplicar estos oportunamente, se requiere el conocimiento de muchos datos que solo pueden suministrar personas prácticas é inteligentes, y esperamos que

no faltarán de entre ellas, quienes se encarguen de tan útil tarea; á cuyo efecto ofrecemos gustosos un lugar preferente en nuestras páginas.

---

Noticias de Europa posteriores á las que publicamos ayer, anuncian haberse difundido la guerra civil en España. Se dice que D. Carlos se habia presentado en Badajoz, y que fué proclamado Rey por la guarnicion de aquella plaza. Los partidarios del mismo Infante en Bilbao habian rechazado las tropas realistas que se mandaron alli para sofocar el movimiento que se habia practicado.—El Consejo de Regencia que dejó Fernando, se compone de la Reina, el Infante D. Francisco de Paula, el General Castaños, el Señor Cienfuegos, y el Ministro Zea Bermudez. Apesar de sus esfuerzos, que son muy activos, todas las probabilidades están en favor del triunfo de los Carlistas, pues cuentan con el apoyo del clero y de la plebe. Al aparecer, la intervencion de Inglaterra y Francia solo puede salvar el trono de la jóven Isabel. Mas ¿ las potencias del Nòrte permanecerán neutrales ? Muy bien puede resultar de aquí una guerra general, para que todos están prevenidos desde mucho tiempo.

---

Anunciamos hoy la publicacion de una obrita que los aficionados á la gastronomia y los interesados en la economia doméstica, acogerán, por distintos motivos, con agrado. *El Manual de la Criada Econòmica, y de las madres de familias que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa*, es un librito que contiene cuanta instruccion sea precisa para que, *gastando poco* pueda una familia *comer bien* y *tener corriente y bien preparada la ropa*. La manifiesta utilidad de esta obra no es su único titulo para con el público, pues lo módico de su precio le hace tambien no poco recomendable.

**ERRATAS DEL NÚMERO ANTERIOR.**

En la Memoria del Sr. Ministro de Hacienda—Pág. 1.ª columna 5, línea 78, dice 585,715: *lease* 535,715.—Pág. 2.ª col. 2, línea 101, bórrese *acciones*.

## INTRODUCCION DE GANADO.

**TABLADA DEL SUD.**

Dias 22 y 23.

De las Cañuelas ha conducido don Antonio Zavala 33 cabezas, compradas por don Julio Leuton, 6 a don Dionisio Paez. 29 á don Pascual Costa, 3 à don Felix Silva, 1 á don Manuel Maldonado, 3 a don Andres Moreno.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Mariano Fleitas 460 cabezas, compradas por don Mariano Antonio Durao—a D. Nicolas Anchorena —Para saladero.

De Dolores ha conducido don Seferino Martinez 170 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—68 á don Jacinto Machado, 102 á don Juan Antonio Areco.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Juan Rosas Cornejo 406 cabezas, compradas por don Alejandro Makinley—á don Nicolas Anchorena —Para saladeros.

De Chascomus ha conducido don Bernardo Diaz 109 cabezas, compradas por don Martin Santa Colomba—8 a don Justo Basualdo, 51 à don Manuel Josè Gomez, 1 a don Jose Saravia, 1 á don Ambrosio Cramel, 1 á don Wenceslado Warne, 18 á D. Juan Fernandez, 29 á Da. Feliza Orrego. —Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Luca Bustos 35 cabezas, compradas por don Tomas Correa— D. Juan Francisco Correa. —Para el abasto.

## FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

**MERCADO DEL SUD.**—Dia 28.

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 185 |
| Id. de potro | 3 |
| Cueros decarnero,(docenas) | 55 |
| Ganado lanar | 189 |
| Grasa, (arrobas) | 13 |
| Sebo, (arrobas) | 167 |
| Clin, (arrobas) | 79 |
| Lana, (arrobas) | 1164 |
| Astas | 745 |

**MERCADO DEL OESTE.**—Dia 30.

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 532 |
| Id. de potro | 9 |
| Id. de carnero | 840 |
| Grasa, (arrobas) | 3 |
| Sebo, (arrobas) | 220 |
| Crin, (arrobas) | 55 |
| Lana, (arrobas) | 686 |
| Maiz. (fanegas) | 68 |
| Charque. (arrobas) | 3 |
| Astas | 943 |

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION

*Individuos que han solicitado pasaporte.*

Dia 30.

D. Guillermo Frantz, á Montevideo
Escolastico Zavalla, á Mendoza
Juan Ortiz, á id.
Baltazar Gomez y 7 peones, á id.

## SALIDA TERRESTRE.

La tropa de D. Segundo Frontera, compuesta de 20 carreras y un carreton, con destino á Córdova con 27 sirvientes, despachada por su consignatario D. José M. Agote, con 150 animales — cargamento, azucar, yerba, fierro, loza, caldos, aceite y efectos de últramar.

Otra id. al mismo destino, de la propiedad de D. Bernardo Gonzalez, compuesta de 6 carretas, 9 sirvientes y 50 animales, despachada por el mismo—cargamento, azucar, fierro y efectos de últramar.

## DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 30.

*á D. Juan Appleyard, Balcarce* 38.
1 fardo lonas.

## MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un bergantin goleta sardo, de Cadiz; dicho buque ha sido puesto en cuarentena.

ENTRADA.

Bergantin sardo "Arlequino," capitan Miquilice, de Génova el 30 de Oetubre y Montevideo el 28 del corriente, consignado á Amadeo y Caprile, con 2400 bolsas trigo, 2 cajas pieles, 3 id. quesos, 8 id. papel y 5 id. aceite de almendras y 130 patacones.

SALIDAS.

Bergantin americano "Mary," para Filadelfia.

Bergantin frances "Amable Lucette," para el Havre de Gracia.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon "Mariposa," del Gualeguay, patron Luis Olivari, al dicho, 70 arrobas lana de carnero, 20 arrobas crin, 50 idem sebo, 2 carretadas leña espinillo, 200 astas, 30 cueros de carnero y 6 arrobas grasa.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 24.—Bergantin frances "Nouveau Perséverant, de Burdeos el 1. de Noviembre.

## BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LITERPOOL.—Saldrá el 2 a las 4, el bergantin ingles "Fairy."

# AVISOS NUEVOS.

## TEATRO.

*FUNCION EXTRORDINARIA.*

A BENEFICIO DE

BERNARDINO HERNANDEZ.

*Hoy Martes* 31 *del corriente*,

Despues de la sinfonía de costumbre, se representará la militar comedia en 2 actos, titulada—

DEFENSA Y TRIUNFO DEL

**Tucuman,**

POR EL GENERAL

**D Manuel Belgrano**

Concluida esta, el señor Quijano, cantará la muy acreditada aria de D. Basilio (en la ópera del Barbero de Sevilla) *La Calumnia*. y terminará el todo de la funcion el gracioso saynete, nominado—

*EL CHASCO DE LOS JITANOS Y Estudiantes.*

☞Los señores abonados serán preferidos segun costumbre.—PRECIOS, los de costumbre. Entrada 1$. A las 8½.

---

FUNCION ESTRAORDINARIA.

*El Miércoles* 1.° *de Enero de* 1834.

Se representará despues de la sinfonía de costumbre, el interesante melodrama en un acto:

*Al amor de madre no hay afecto que le iguale.*

ó

LA ANDROMACA.

Concluido hará el fin de funcion la exhibicion de la jocosí ima comedia en dos actos, nominada:

*LOS ZAPATOS DE SEDA.*

(A las ocho y media.)

Los Sres. abonados serán preferidos segun costumbre.

## Se vende,

EN un precio sumamente bajo, un mulato fuerte y a to para todo trabajo. Ocúrrase por la mañana antes de las 9 á la casa No. 163 calle de la Catedral.—Igualmente se vende en la misma casa, una coleccion incompleta pero grande de los periódicos Gaceta Mercantil, Lucero y Clasificador, y de varios papeles ingleses.
dic 31 3p

---

A LOS AFICIONADOS DE LOS

## BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

## "Manual de la criada ECONOMICA,

Y DE LAS

## *Madres de familia,*

*Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."*

Un volùmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.
dic. 31

---

EDUCACION

## PUBLICA.

*ACADEMIA ESPAÑOLA E INglesa.*

CALLE DE LA FLORIDA No. 107.

EN los dias 23 y 24 del presente, han exhibido los jóvenes alumnos de este establecimiento el exámen anual de todos los ramos que se enseñan en él: á saber, Escritura, Lectura, Aritmética, Idioma Ingles, Gramática Castellana, Geografía General, Dibujo y Música, resultando premiados los jóvenes á continuacion:—

| *Premio de 1.ª clase,* Una medalla de plata. | *Premio de 2.ª clase,* Una obra moral. |
|---|---|
| D. Mariano Fragueiro | D. Emilio Castro |
| Eduardo del Campo | Tomas Marcenaro |
| José Vidal | Antonio Alvura |
| Miguel Masculino | Ambrosio Marcenaro |
| Ovidio Lavalleja | Delfin Huergo |
| Miguel Villegas | Juan Ocampos |
| Sebastian Casares | Vicente Martinez Fontes |
| Federico Acuña | Pablo Santillan |
| Juan Capdevilla | Francisco Casares |
| Juan Gazcon | José Robredo |
| Martin Fragueiro | Pablo Garcia |
| Manuel Peralta | Vicente Mendez |
| Juan Font | Emilio Pereira |
| Manuel M. Escalada | Santiago Rama |
| Cayetano Robredo | Mateo Vidal |
| José M. Torres | Vicente Alagon |
| Juan A. Rodriguez | Modesto Fresco |
| Blas M. Achaval | Braulio García |
| Gabriel Munilla | Miguel Rojas |
| Galo Hidalgo | Federico Achaval |
| Luis Saenz Peña | Filandro Robles |

El primer dia ante una parte de los padres de los alumnos que se hallaban presentes, se dió principio al exámen, continuando el dia siguiente, en la tarde del cual se hizo la distribucion de premios ante una numerosa concurrencia: habiendo tenido la bondad la señeria Da. Anita Alzaga de Fragueiro de impartir las medallas á los premiados.—Poco despues se despidió á los alumnos, declarando el establecimiento en vacacion hasta el dia 2 del entrante Enero, en que recomenzará sus tareas.—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1833.

*JUAN A. COATES.*
*FLORENTINO GARCIA.*

## AVISO.

EN la fábrica de coches, calle de la Plata No. 271, hay de venta los artículos siguientes:

Una galera nueva de tres ventanas de cada lado á la última moda, fuerte como para hacer cualesquier viage y muy linda para ciudad.

Una caleza de cuatro ruedas muy liviana

Una id. de dos ruedas, y un carro ingles grande como para un saladero.

Una caleza de cuatro ruedas para uno y dos caballos; el nombre verdadero es *fayton* construido en Londres.

Una partida de tarugos de quebrachos, y otros varios articulos que se darán en un precio muy acomodado, por ausentarse el dueño de este pais.—Se avisa tambien á las personas que tienen carruage en su casa compuestos desde algun tiempo que ocurran á buscarlos, y satisfacer el importe de la composicion lo mas pronto posible, pues que de otro modo será preciso que tome otras medidas.
d 31 15p

## Se vende,

En el pueblo de San Fernando, una casita toda de material, con 30 varas de frente y 69 de fondo: hace esquina en la plaza. La persona que se interese por ella, ocurra á la calle de la Biblioteca al lado del número 180, que hallará con quien tratar.
1p.

## Se Venden

Una ó dos casitas, recien edificadas de azotea, situadas en la calle de Maypú, en el ínfimo precio de 3500 pesos moneda corriente cada una. Tienen un cuarto á la calle, aposento, cocina, altillo, lugar comun y patio, todo cercado de pared.

Tambien se necesita comprar un carro ingles usado.

En la calle de Córdova No. 113, se encontrará con quien tratar por una ú otra cosa,
d 31 6p

## Se vende,

UNA criada joben robusta y sin vicios; apta para todo servicio; el que se interese en ella ocurra á la Calle de la Reconquista No. 103
d 31 3p.

## 4000 Pesos.

SE desean tomar al redito, al 2 por ciento, hipotecando una finca que vale 16000. El que guste darlos, puede ocurrir á la calle de Córdoba núm. 89.
d. 31 5p.

## CINCUENTA $.

DE GRATIFI ACION.

Se darán al celador ó cualquiera que prenda ó dé razon cierta del paradero de una negra que anda huida hà mas de un año, sus señales son las siguientes:—se llama Lucia Patron, es criolla, ojos grandes y saltados, nariz muy ancha, pies id—, mal modo de caminar, muy ladina. Su primera salida fué para los baños de la Plaza de Lorea, pero h abiendosele perseguido se sospecha que pudiera estar en Chascomus, Areco ó Moron. En estos lugares debe ser ella conocida, por haber estado ántes con otros amos. La persona que diese razon de ella ó la prendiese, recibirá la mencionada gratificacion, en la Calle de la Esmeralda No. 42. ó en esta Imprenta.
tfs.

## Aviso de la Policia.

*Relacion de los individuos que se han subscripto en la Seccion* 1ª. *de ciudad para la recomposicion de pantanos.*

| | | |
|---|---|---|
| D. | Luis Goya | $40 |
| | Candido Silva | 10 |
| | Laureano Vasquez | 2 |
| | Juan Barrera | 2 |
| | Martin Olascoaga | 10 |
| Da. | Rosa Farias | 2 |
| D. | Gregorio Palacios | 40 |
| | Antonio Caneba | 20 |
| | Pedro Nogué | 10 |
| | Estevan Noguera | 4 |
| | Julian Euries | 10 |
| | Santiago Roberco | 10 |
| | Luis Cabrera | 25 |
| Da. | Dominga Aevedo | 4 |
| | Rufina Herrero de Ramirez | 3 |
| D. | Jorge Terrada | 10 |
| | Blas Ramirez | 1 |
| | Luis Giol | 2 |
| | N. N. | 2 |
| | Ildefonso Pasos | 4 |
| Da. | Trinidad Iriarte | 2 |
| D. | Damian de Castro | 2 |
| | Manuel Castañeda | 4 |
| | Juan Costa | 12 |
| | Antonio Peiró | 20 |
| | Manuel Laprida | 20 |
| | Andres Chaves | 10 |
| | Francisco Trelles | 10 |
| | N. Agote | 10 |
| Dr. | D. S. Lepar | 25 |
| D. | Hermenegildo Pina | 5 |
| | Henrique Paez | 10 |
| | José Valentin Cardoso | 10 |
| Da. | Jacinta Requeiro | 25 |
| | Teresa Ramirez | 4 |
| D. | Antonio Viale | 8 |
| | Vicente Gazan'e | 8 |
| | Francisco Paz | 8 |
| | Manuel Mendizabal | 4 |
| Da. | Criaca Maza | 3 |
| | Rafaela Maldonado | 2 |
| D. | Martin T. del Campo | 10 |
| | M. Loriche | 10 |
| | M. Jose Raunaen | 10 |
| | Juan Bautista | 1 |
| | Manuel Salas | 6 |
| | Estevan Serboné | 5 |
| | José M. Gomez | 2 |
| | Francisco Storache | 10 |
| Presbítero | D. Mariano Gadea | 6 |
| Da. | Victoria O. de Arana | 4 |
| D. | Bruno Gonzalez | 2 |
| Da. | Hilaria Campos | 2 |
| D. | Manuel Salvadores | 5 |
| | Julian Belaustegui | 10 |
| | Estevan Coronado | 5 |
| | Juan Ramiro | 4 |
| | Nicolas Giraldes | 25 |
| | Luis Lopez | 2 |
| Da. | Sebastiana García | 6 |

Buenos Ayres, Diciembre 30 de 1833.

NOTA.—Se irán publicando progresivamente las demas relaciones de las Secciones respectivas segun se recolecten las cantidades, por las cuales se han subcripto, asi como las de aquellos á quienes se les hayan pasado directamente por el departamento cartas invitatorias con el mismo objeto.

## Se vende.

UNA quinta en direcion á Flores, tiene bastante terreno, 5 piezas de azotea, como 16000 plantas de duraznos frutales; se vende en esta Ciudad, á vonandcsé la diferencia por vendedor y comprador. El que guste informarse circunstanciadamente de todo lo que contiene la espresada quinta, puede ocurrir á la calle de Potosí número 138.
d. 31 5p.

## Se desea comprar

UNA coleccion de la *Gaceta Mercantil* del año de 1825. El que tenga alguno ó todos los números de dicho año puede ocurrir á la Imprenta de la Independencia que encontrará comprador. d31 tfs

## *AVISO.*

SE ha perdido hoy un macho aparejado del bajo del rio. Al que diere noticia será gratificado encasa de D. Laureano Rufino, calle de la Florida núm. 34. d. 312p.

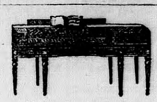

## *AVISO.*

SE compra un piano que esté en buen uso, aunque sea de construccion antigua. Ocurrase al almacen al lado del número 100, calle de Potosí. d. 31 2p.

## *BARATILLO.*

DE cigarros Americanos á 20 pesos millar, tocino portugues la arroba 14 pesos, libras 5 reales, queso ingles á 4 reales libra, arroz del brasil la arroba á 6 pesos, libra dos y medio rs. Se vende en la calle de la Universidad No. 70, almacen de bebidas. dic 31 3p.

## *AVISO*

EN la calle de Maipú No. 217 se vende una mulata de edad de 22 años, sabe lavar, planchar de liso, cocinar, coser y de todo servicio su precio mil quinientos pesos. d31 3p

## Se vende ó

CONCHAVA.

PARA ama de leche una negra de nueve dias de parida con abundante leche, y sin hijo. Ocurrasé á los altos de la botica plazuela del mercado. d. 31 3p,

## *REMATES*

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

*De la Barca Francesa PROSPER.*

En el Almacen de D. Juan Bautista Udaondo, frente al Muelle.

Hoy Mártes 31 del corriente, se ha de rematar por órden del Sr. Consul General de Francia, por cuenta de quien pertenece, á la mas alta postura que hubiese en un solo lote la BARCA FRANCESA PROSPER de 208 toneladas, en el estado en que se halla en balizas interiores, con todos los útiles y pertrechos que le pertenecen, los que están detallados por menor en el Inventario que está de manifiesto en casa de los Rematadores, calle de la Reconquista, No. 107.

Los Sres. que quieran ver el buque, podrán hacerlo sin gasto alguno, ocurriendo al almacen de D. Juan Bautista Udaondo desde las 5 á las 6 de la tarde para ir con su bote á bordo.

☞ El Remate se efectuará á las 11 en punto. ☜

POR LOS MISMOS.

El Jueves 2 de Enero á las 11 se rematarán en la calle de la Plata No. 17, 60 y tantos tercios de yerba del Paraguay la que se venderá sin reserva para redondear un negocio al mismo tiempo otros muchos artículos de almacen que se detallarán oportunamente.

POR LOS MISMOS.

El Jueves 2 de Enero á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y por redondear una cuenta de factura, algunas piezas de géneros blancos de hilo para manteles y tohallas, muselinas finas á cuadros y bordadas al tambor, brines de hilo aplomados y blancos para pantalomahones anchos de la India, pañuelos de seda para faltriquera, sayales de San Francisco, medias de algodon de muger, paño azul y negro superfinos para fraques, id. de mediana calidad, linoes de colores de gusto tafetanes, irlandas, pañuelos de seda colchados, gazilas de colores para vestidos, sombreros de pelo de liebre blancos y aplomados á la moda, cocos de colores, bandejas, algunos artículos de morceria y otros diferentes efectos—y botas, zapatos para niños y de señoras, y unos quillapies de pieles recien venidos de Patagones.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 3 á dicha hora continuará el Remate de Libros y la Barraca que por el mal tiempo no tuvo efecto—el anterior remate—y dos hermosos mostradores para tienda &c. que podrá verse á la calle.

---

POR LAVALLE Y MACOME,

*Calle de la Reconquista, No.* 63.

INTERESANTE.

Hoy Martes 31 del corriente se rematará sin reserva para chancelacidn de varias facturas por concluirse el año. un elegante surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes muy finos, nanquines, cotines, listados de varias clases, brines para pantalones, de colores y blancos, muselinas de colores, cotonias finas y ordinarias, pañuelos de casimir, de muselina y de algodon, camisas hechas, vestidos de muselina, lanillas de colores, prunelas, manteles y servilletas, vestidos de lanilla y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

## Se vende,

EL terreno que está frente al Tajamar del Hospital de Belermos. Para tratar, ocúrrase al martillo de TOMAS GOWLAND Y CA., calle de la Reconquista No. 107. dic. 23

## Se alquila,

LA panadería de la Recoleta, con todos los útiles precisos para este trabajo: por su local y almacenes es muy propio para barraca, estaqueadero de cueros, acopio de granos, &a. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 95. d 21 tf

## Aviso.

EN casa de Guerin, hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay á venta lo siguiente:

Becerros de superior calidad
Puñales del mejor gusto
Abanicos surtidos
Zapatos para señora
Marroquines
Tafiletes
Guantes surtidos
Mates
Platina surtida, botas, alcaparrosa, alumbre. d 26 tfs

## Música.

EN la librería al lado del No. 30 calle de la Catedral han recibido un surtido de música que consiste de piezas para piano, flauta, guitarra y canto de las mejores composiciones. Hay tambien cartillas de Clementi para el piano y de P. Gatayes para la guitarra, todos se venden á precios equitativos, d 24 15c

## AVISO,

*DE CONVENIENCIA A LOS ESPECULADORES.*

SE vende un establecimiento de billar, con todos sus útiles en el mejor estado, y un estante de botelleria provisto de espíritus y de licores. Este establecimiento dá los mejores diarios en el estado presente. La persona que se interese, puede pasar á la casa No. 47 calle del 25 de Mayo, donde encontrará con quien tratar, y será mejor informado del contenido del dicho establecimiento. d 24 tfc

## AVISO.

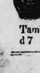

En la fábrica nueva calle de Tucuman No. 362, de la fábrica de armas 2 cuadras para el campo se vende cerveza blanca y colorada á 9$ la docena volviendo las limetas, y á 12$ la docena con limetas.

Tambien se compran limetas vacias.
d 7 1mp JACOBO RHEINER Y CA.

## Aviso.

EN casa del Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas, se halla en venta una criada de 22 á 23 años, es de todo servicio interior, y á mas sabe cocinar y planchar perfectamente, su precio 1025 ps. moneda corriente. d 28 3p

## Se vende,

UNA criada propia para todo servicio en la cantidad de 650 pesos moneda corriente. Quien se interese por ella, ocurra desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, á la calle de las Piedras No. 165. d 28 3p

## Se necesita,

UNA prensa de aprensar chicharrones y dos tachos. Ocúrrase á la casa que forma esquina con las calles de Balcarce y Patagones. d 28 3*

## Aviso.

DON MIGUEL ANTONIO VILARDEBÓ y su hijo el Dr. en Medicina y Cirugía, suplican á sus amigos y demas personas de su estimacion, de los cuales no les ha sido posible despedirse, se sirvan dispensar y disimular esta falta que no ha estado en su arbitrio poder evitar por la repentina ausencia que han tenido que emprender de esta ciudad.

*Miguel Antonio y Teodoro Vilardebó.*
dic. 30 3c

## Ojo al aviso.

EN la calle de los Estados Unidos puerta No. 281, se ha puesto papel ofreciendo en venta la casa del finado Lucas Hino, y remitiendo al comprador á tratar con D. Francisco Ramiro. Contra esta red que se tiende a los incautos, se hace saber al público, que Antonio Porobio dueño de dicha casa como heredero de Lucas Pino, está intimado no enagenarla, ni hipotecarla por auto judicial en el pleito que sigue con Pantaleon Duarte acreedor de dicho finado, y á cuyo favor se ha pronunciado sentencia definitiva por la cantidad demandada. El que diere su plata, vea como lo hace y el chasco á que espone, pudiendo informarse de esto en la escribanía de D. Marcos Agrelo. d 30 3p

## Se vende,

UNA criada en la cantidad de 500 pesos papel: su ama vive en la calle de la Florida No. 139. d 30 3p

## Se necesita,

*Y SE PAGARA UN BUEN ALQUILER,*

POR una casa alta ó baja, cuya distancia no sea mayor que la de cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, y que esencialmente sea muy y contenga al menos diez habitaciones. En la calle de la Victoria No. 41 darán razon del interesado. d 27 tfs

## A las aficionados á

*PASEAR A CABALLO.*

SE vende por $50 una silla de montar para señora en muy buen estado y regular uso. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 42. d 27 tfs

## Aviso de la Policía.

NO habiéndose conformado la Superioridad con las propuestas hechas en 21 del presente para la demolicion de la pared divisoria del antiguo jardin de aclimatacion en el cementerio del Norte, se saca nuevamente á remate para el 6 de Enero entrante de 1834; previniéndose, que será de cuenta del rematador, transportar los materiales fuera del cementerio, no dejando ninguna clase de escombro que irregularize el terreno.

Los que se interesen en hacer propuestas, las dirigirán al buzon de la Casa Central del Departamento hasta las doce del indicado dia, y despues de abiertas á presencia de los licitadores, serán elevadas al Superior Gobierno, para la aprobacion correspondiente, segun la que resulte mas ventajosa.—Buenos Ayres, Diciembre 26 de 1833.

## Otro.

DON Salvador Vilaró tiene permiso para exigir á virtud de resolucion Superior, á los que pasen por dentro de su terreno lo siguiente:

| | |
|---|---|
| Con carreta cargada........ | 4 rs. |
| Id. vacia.... ...... ..... | 2 " |
| A caballo.... ..... ..... | ½ " |

Buenos Ayres, Dic. 26 de 1833.

## Conveniencia.

EN el almacen No. 58 calle de la Paz, hay de venta á precios muy equitativos, lo siguiente:

Harina muy buena á 45$ barril
Vino carlon superior a 320$ pipa.
Id. blanco seco, y dulce en medias pipas
Tinajas de todos tamaños
Papel medio florete a 10$ 4 rs. resma
Id. de estraza surtido
Fideos de Genova muy superiores á 22$ cajon
Carbon de piedra frances
Naipes de todas clases
Lentejas, garbanzos, alberjas, &a.
Hilo acarreto, y sombreros de paja italianos
Tintilla de rota embotellada y en damajuanas
Agua de olor, id. de coloina
Esencias de todas clases
Una infinidad de medicinas
Camisas hechas de algodon, género para servilletas, y paños de manos de Italia
Tiras bordadas del mejor gusto
Pelegrinas, tul de última moda
Velos y pañuelos blancos y negros bordados franceses y corales chicos
Terciopelo Italiano de todos colores
Felpa negra de Italia doble con mucho lustre
Un escelente surtido de fleco de algodon
Escobas y terralla de Cataluña
Rosarios de palo, espejos y otra mucha quinquillería
Marroquines de mucho gusto.
Galleta superior á 35 p. quintal.
d 27 20c

## Gran baratillo de

*MADERAS!!*

*Calle de la Reconquista No. 213.*

CON motivo del próximo traslado de este establecimiento al nuevo hueco y barraca que se están preparando en el terreno que fué del ex-convento de Betlemistas, se venderán por mayor y menor, con una rebaja del 10 por ciento sobre el corriente de la plaza, un surtido general de maderas, tal, cual nunca se ha visto antes en esta *capital* y consta de lo siguiente:—

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tablas de pino á 1¼ | real | por | pié. |
| Id...... " . á 1¾ | " | | " |
| Id...... " . á 2 | " | | " |
| Id...... " . á 2¼ | " | | " |
| Tablones . " . á 2¼ | " | | " |
| Id...... " . á 2½ | " | | " |
| Pino de Rusia . à 2¾ | " | | " |

Y del mismo estilo roble, fresno, birch álamo, cedro, algarroba, lapacho, vigas, tirantes y alfagias de urundey, palmas negras, postes de vereda, puertas hechas, idusadas, caoba en trozos, tablas, tablones y chapas, &a. &a.—IGUALMENTE, baldosas francesas, mármoles de Italia, piedras de vereda, cal inglesa, id. de la Bajada, tierra romana, &a. d 24

## Se vende,

UN almacen de comestibles de muy corto principal, situado en la calle de la Piedad No. 51; está bastante acreditado y en un lugar muy aparente por estar á cuadra y media de la Plaza de la Victoria. El que se interese por él, ocurra á dicho almacen que encontrará con quien tratar. d 30 5p

## Se venden,

DOS carros fuertes, grandes con sus cuatro caballos, guarnicion y tablas de embarque, todo completo, á un precio ínfimo. Calle de la Florida No. 95. dic 7 tfc

## Aviso.

LA casa de comercio de D. Diego Brittain y Ca., habiendo concluido su término y fallecido su principal socio de ella el señor Brittain, queda disuelta la Sociedad con su socio D. José R. Templeman, y de hoy en adelante son encargados de la liquidacion de ella su deudo D. Jorge Brownell y D. Claudio Stegmann (quienes han egercido sus poderes y los de los albaceas del finado Brittain), como tambien de la administracion de los bienes del finado Brittain existentes en este pais, girando el nuevo establecimiento bajo la firma de Brownell, Stegmann y Ca.—Buenos Ayres 20 de Diciembre de 1833.

## SE VENDEN,

EN casa de GROGAN, PEACOCK y MORGAN, No. 64, calle de Venezuela, los siguientes renglones:

Harina americana de la última cosecha
Manteca
Té imperial en cajoncitos de 13 libras
Id. negro superior
Esteras de la India varios colores
Pañuelos amarillos de seda de la India
Id. de id. estampados
Tabaco de mascar
Arroz de la Carolina
Pabilo, liencillos asargados
Pieles de colores
Ginebra en pipas
Pimienta, jabon amarillo, &c. d 12 tfc

## Aviso al comercio.

*PAPEL de carta de un tamaño grande y de buena calidad hay de venta en la libreria que está al lado del número 30, calle la Catedral. Se vende por resmas ó por manos á precios cómodos.*
d 17 15c.

## AVISO.

En casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista, se encontrarán a precios muy bajos los efectos siguientes.

Paños finos y de otras clases inferiores, bramanteria, brines de colores, blancos y aplomados, muselinas, nanquines, botines, casinetas, cotonías de mucho gusto, hilo de ovillo y de carretel, pañuelos de casimir, listados de varias clases, jergas finas, pañuelos y vestidos de gasilla, vestidos de muselina, cotonías ordinarias, lanillas, sombreros de paja para señoras y niñas, sombreros de pelo, negros y blancos para hombres, &c. &c.

Loza de toda clase, velas de esperma, tabaco de mascar, cigarros habanos, té negro de varias clases, jarcia de Rusia, arroz de Carolina, pimenton, papel de cartas, caña de la Havana, tablazon, ollas de fierro, tachos de cobre y de fierro, sillas de montar inglesas, cerveza superior, garbansos, toda clase de muebles, ferreteria, cristalerio, &c. &c. &c.

## Ginebra de Holanda

*EN FRASQUERAS,*

DE superior calidad, hay de venta en el martillo de *Tomas Gowland y Ca.*, calle de la Reconquista No. 107. d 23

## Carta Geográfica,

*DE LA PROVINCIA DE BUENOS AYRES,*

REDACTADA segun los últimos datos que existen en el Departamento Topográfico. Se venden en casa de los Editores, Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral No. 17.

RETRATOS.

La edicion de los retratos del Exmo. Sr. General D. JUAN FACUNDO QUIROGA, y la del señor D. VICENTE LOPEZ, con el himno Patriótico. se venden en casa de los Editores Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral número 17.

De aquí en breve saldrá tambien la segunda edicion del retrato de S. E. el Ministro de la Guerra y Marina, General D. TOMAS GUIDO. d 24

## Papel pintado,

SE halla muy hermoso, en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32. d 28 tfs

## Al Comercio.

LOS abajo firmados avisan al comercio, que desde el primero de Enero próximo, girará su casa bajo el nombre de GUERIN, SERIS Y CA., firmando *D. E H. Dupon*, como socio de ella.—Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1833.

d 30 GUERIN HIJO, SERIS *y Ca.*

## *AVISO.*

EN el almacen de bebidas y comestibles, calle de la Plata, al lado del No. 245, se vende un mostrador con todos lo demas útiles y enseres del dicho almacen; como tambien algunas medias pipas vacías arqueadas de fierro á propósito para estiva, una romana muy fina que alcanza hasta 22 arrobas. d 30 3p

## *AVISO.*

QUIEN necesite una criada recien parida, con leche y sin hijo, de todo servicio y sin malas propiedades, ocurra á la calle del Cabildo No. 136, casa de D. Vicente Pus, donde darán razon. d 28 3p

## A los fabricantes

DE PEYNETAS.

SE acaba de recibir en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107,—un cajon de carey. dic 7 tfs

## SE VENDEN,

UNOS terrenos al Sud, y como a 40 leguas de la capital, de propiedad particular, muy a propósito para haciendas y labranzas, por ser campos de los mejores al efecto. Quien se interese en comprar los, ocurrirá á la casa de remate de *J. J. ARRIOLA y Ca.*, calle del Perú No. 21 quien se halla facultado para tratar. d 19

## *AVISO.*

LA fonda No. 36, calle de la Catedral acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitira esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores &a. &a. ag 8 tf*

CUADERNOS DE PRINCIPIOS

## De Escritura Inglesa,

DEDICADOS A LA

*JUVENTUD ARGENTINA*

RECIEN grabados en la Litografia de Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral No. 17—☞donde se venden á precio equitativo. dic. 20

## SAL EN VENTA.

HAY una partida de la Isla de Mayo, abordo, ocurrase al escritorio No. 89½ calle de la Piedad. d 14 1mc

## PERSIANAS

## Interesante á las

DAMAS.

SE venden persianas de todas clases y del mejor gusto, tambien hacen y componen y pintan, todo á precios muy cómodos; — tambien toda clase de obra blanca: calle de Corrientes No. 54. dic. 23 1mc

## Notice.

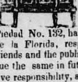

WARWICK INGLIS having succeeded to the business of Upholstery and Cabinet Manufactory lately carried on by William Inglis & Brothers in calle de la Piedad No. 132, half a square from calle de la Florida, respectfully acquaints his friends and the public, that he will continue the same in future on his own exclusive responsibility, and hopes for a share of their patronage, which he will endeavour to merit by strict attention to the orders he may be favoured with.

Old mattresses, Chairs, Sofas and sfurniture of all kinds repaired to look like new —An assortment of wool, curled hair and straw mattresses—Also bedsteads, bureaus, dressing glasses, dining and card tables, marquesas and cots with and without mosquito nets.

N. B. Venitian Blinds of all kind made and repaired.—Also and assortment of Trunks constantly on hand. d 18 1mc

## Cambio de domicilio.

G y P. Inglis, tapiceros, han trasladado su establecimiento de la calle de la Piedad No. 132, á la de la Florida No. 51, de la esquina de la calle de la Piedad media cuadra para el Retiro, donde seguirán trabajando en su oficio con su acostumbrada atencion y brevedad.

Componen sofaes, sillas y colchones viejos que quedan como nuevos. Cortan y colocan cortinas para cujas y ventanas, á la última moda. Tienen á venta un surtido de colchones de lana cerda, y paja: é igualmente muebles trabajados con madera bien sazonada, que consta de cujas lisas y otras labradas; mesas de arrimo y de almuerzo; mesas redondas, chicas y grandes, espejos de cuerpo entero, costureros, hermosas sillas de coaba, &a. &a., todo lo cual se venderá por menos del costo para cerrar este ramo del negocio. d 17 1mc

## Interesting

*TO THOSE ENGAGED IN BALING.*

ON Sale at the Barraca No. 69 calle del Cerrito, a few quintals of Hoop iron suitable for baling. d 26 tfc

## Carbon de piedra

*GRUESO,*

HAY como treinta toneladas á bordo del bergantin bremense ALVINA, que se venderán á precio equitativo, en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., adond se puede ver la muestra para tratar. d 21 tfs

## Wanted,

A man who has some knowledge of gardening and understands mowing. Apply to No. 107 calle de la Reconquista. dic 27

## SE VENDE,

Una casita situada en las inmediaciones del Hueco de la Gracia; tiene tres piezas de azotea recien edificadas, con 13 varas de frente y 39 de fondo. Los que se interesen por ella podrán ocurrir al remate de J. J. ARRIOLA Y Ca., No. 21, calle del Perú. d 9

## Se alquila,

La casa calle del Perú No. 257, recien construida á la moderna, y con comodidades para una familia regular, ocurrase en frente de la casa No. 250, ó á la del propietario calle de Belgrano No. 129 acualquiera hora. d 18 tf

## Se vende, se cambia

O SE ALQUILA,

La muy superior casa quinta, próxima al muelle de Barracas, al lado de la fonda que fué de Ballester. En la calle de la Reconquista No. 232 se hallará con quien tratar. d 26 5p

## Cambio de Domicilio.

M. PARKER tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público, que ha trasladado su fábrica de botas y zapatos de la calle de la Paz No. 45, al No. 30 de la misma calle, al lado de la casa de los señores Dorr, Reincke y Lees, dorde tendrá mucho gusto en servir á los señores que se dignen favorecerle con sus órdenes.

En dicho establecimiento habrá siempre un surtido de botas y zapatos hechos de los mejores materiales y trabajados por los mejores operarios, los que se venderán á precios tan baratos como en cualquiera otra parte en esta capital.

Se hacen botas y zapatos para niños, en la calle de la Paz No. 30. d 29 15c

## NOTICE.

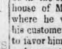

M. PARKER respectfully informs his customers and the public, that he has removed his Boot and Shoe Store from No. 45 calle de la Paz, to No. 30 in the same street next door to the house of Mess. Dorr, Reincke & Lees, where he will be happy to wait on all his customers or any who may be pleased to favor him with their orders.

An assortment of ready made Boots and Shoes will always be kept on hand, made by first rate workmen and of the best materials, which will be sold as low as can be bought in the City.

Children's Boots and Shoes made to order calle de la Paz No. 30. d 29 15c

## Interesante á los

APRENSADORES.

SE hallan á venta unos quintales de arcos de fierro, en la barraca calle del Cerrito No. 69. d 29 tfc

## Aviso.

1000 pesos á réditos se desean tomar sobre una finca. La persona que guste, ocurra á la calle de la Florida No. 62. d 28 3p

## Se vende,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana,

Cal de la Bajada
Claraboyas y lumbreros de vidrio
Para buque, viviendes
Tablas de pino
Id. de lapacho
Tirantes de urundey
Sogas de pozo
Cadenas para id.
Anclas y cadènas
Brea y alquitran
Filástica y jarcias
Clavos de todos tamaños
Postes de vereda y plomo. d 30 15p

## *AVISO*

EN casa de LAVALLE Y MACOME, se acaban de recibir y se hallan de venta los renglones siguientes:—

Ron de la Habana en pipas
Arroz de la Carolina
Tabaco para mascar
Cigarros de la Habana
Barriles de colores
Palos molidos para teñir de tres clases
Pavilo, té negro de dos clases
Goma arábiga superior
Esponjas
Baules de diferentes tamaños
Un bote como de 20 pies clavado en cobre. d 30

## En la botica de La-Brue,

CALLE de la Florida No. 40, se compran botellas vacías por docenas, y se venden sanguijuelas recien llegadas de Europa. d 30 3p

## TO LET,

AND may be entered upon immediately; the inner part of the house No. 62 calle de Cangallo. It has 7 rooms and a good kitchen with a cistern plentifully supplied with water. For particulars apply at said house. d 28 3c